

ORDENANZA Nº 7/2012.- REFRENDA DE DECRETOS AÑO 2011.-

VISTO:

La necesidad de refrendar los diversos Decretos dictados durante el año 2011.

CONSIDERANDO:

Que es necesario refrendar los Decretos dictados durante el año 2011, por el Comisionado Municipal, Señor José Raúl Costa.

Que frente al nacimiento de la Municipalidad de Enrique Carbó, surge la necesidad de que el Honorable Concejo Deliberante apruebe la presente Ordenanza, refrendando los Decretos dictados durante el año 2011.

Que siendo necesario adecuar la estructura administrativa propia de un Municipio fue preciso la contratación de personal idóneo y responsable para el desarrollo de tareas y funciones en las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, surgiendo la designación de Tesorero, Secretario Municipal y Contadora. Como así también la creación del área de Secretaria Privada.

Que con el objeto de darles cobertura previsional a los empleados de este Municipio, fue necesaria la adhesión al sistema o régimen jubilatorio provincial.

Que siendo indispensable la seguridad de los empleados de este Municipio se decidió la adhesión al sistema de Seguro de Vida Ley 3011.

Que siendo primordial la construcción y reparación de viviendas, para mejora la calidad de vida de nuestra población, surgió la necesidad de la compra de materiales propios para la construcción.

Que siendo necesario para mejorar los servicios públicos de la localidad se llevó a cabo la compra de un nuevo colectivo, así como un acoplado, desmalezadora, regador y tractor.

Que en cumplimiento de las atribuciones y deberes de las corporaciones municipales se ejerce la policía higiénica y sanitaria, con la consecuente obligación de mantener los terrenos baldíos limpios de malezas y pastizales.

Que con el fin de solventar el déficit de la institución y para evitar el aumento de la tarifa mensual de agua, elemento vital para la salud de las personas, fue necesario conceder un subsidio a la Cooperativa de Agua Potable local.

Que considerando que el deporte constituye un factor importante en la formación del ser humano y así mismo consigue bienestar en la salud e integración social de los niños en edad escolar, se creó la Escuela Municipal de Deporte.

Que con el objeto de lograr la preservación del medio ambiente, control de la contaminación y el cuidado ecológico de este Municipio, conforme lo establecido por el Art. 41 de la Constitución Nacional, se prevé a la designación de coordinadora para el área del Departamento de Bromatología y medio ambiente, recayendo en la persona de la Técnica COSTANTINI ADRIANA, DNI: 29.126.704.

Que ante las múltiples necesidades de instituciones locales se concedió subsidio al Club Ferrocarril Unidos de Carbó, a la Capilla Sagrado Corazón de Jesús, Capilla San Isidro Labrador de Alarcón, a la Escuela Nº 81 y Nº 14 de Alarcón, no reintegrables.

Que con el fin de lograr un área que reúna los esfuerzos orientados a elevar el nivel de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Teniendo en cuenta que el centro de atención de la familia con todos sus componentes, se crea el Área de Desarrollo Social, constituida por los sectores de: Bienestar Social, Conservación de la Salud, Educación, Cultura, Mejoramiento de la Vivienda y el Ambiente, Recreación, Recursos Humanos, trabajo y Seguridad Social.

Que el Presidente Municipal, Dr. Rodolfo Romero, promueve la aprobación de la gestión del Sr. Comisionado Municipal, Don Raúl José Costa.

Que la presente se sanciona en uso de las facultades atribuidas por el Decreto N° 4649/2010 M.G.J.E.O.Y S.P. en base al Decreto 4417/2010 de creación del Municipio de Enrique Carbó.

Por ello:

EL H.C.D. DE LA MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE CARBÓ EN USO

DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO N° 1: Refréndese los siguientes Decretos:

DECRETO N° 01/2011 "Designación de Tesorero, Secretario Municipal y Contadora".-

DECRETO N° 02/2011 "Creación del Área secretaria Privada del Municipio".-

DECRETO N° 03/2011 "Creación del Consejo Asesor Ad Honorem".-

DECRETO N° 04/2011 "Fijación del Escalafón de sueldos del personal de planta permanente".-

DECRETO N° 05/2011 "Régimen de Compras y Contrataciones".-

DECRETO N° 06/2011 "Adhesión al régimen Jubilatorio Provincial de la totalidad de los empleados".-

DECRETO N° 07/2011 "Adhesión al Sistema de Obra Social IOSPER".-

DECRETO N° 08/2011 "Fijación del presupuesto general y cálculo de recursos de la Administración Municipal".-

DECRETO N° 09/2011 "Designación de personal de planta permanente".-

DECRETO N° 10/2011 "Reglamentación para organización de espectáculos públicos".-

DECRETO N° 11/2011 "Llamado a Licitación para compra de tanque regador".-

DECRETO N° 12/2011 "Adhesión al sistema de Seguro de Vida Ley 2011".-

DECRETO N° 13/2011 "Fijación de importes para horas extras".-

DECRETO N° 14/2011 "Prohibición de derrame de aguas y/o arrojado de desechos en la vía pública".-

DECRETO N° 15/2011 "Disposición para mantener terrenos limpios"

DECRETO N° 16/2011 "Apertura de cuentas corrientes en el Nuevo Banco de Entre Ríos".-

DECRETO N° 17/2011 "Designación de personal de planta permanente".-

DECRETO N° 18/2011 "Designación de un Delegado del Distrito de Alarcón".-

DECRETO N° 19/2011 "Designación de una Coordinadora para el Área de Prensa".-

DECRETO N° 20/2011 "Ampliación en el presupuesto de gastos en el ejercicio 2011".-

DECRETO N° 21/2011 "Subsidio mensual de \$4.000 a Cooperativa de Agua Potable".-

DECRETO N° 22/2011 "Designación Coordinadora para el Área del Departamento de Cultura, Deporte y Recreación".-

DECRETO N° 23/2011 "Adhesión al Fondo Federal Solidario y al Decreto Prov. N° 758/092"

DECRETO N° 24/2011 "Licitación Privada N°02/2011 para adquisición de elementos/ alumbrado público".-

DECRETO N° 25/2011 "Licitación Privada N°03/2011 para la adquisición de un acoplado y desmalezadora".-

DECRETO N° 26/2011 "Licitación Privada N° 04/2011 para adquisición de materiales para la refacción de viviendas".-

DECRETO N° 27/2011 "Licitación Publica N° 01/2011 para adquirir materiales para la construcción de cinco viviendas".-

DECRETO N° 28/2011 "Subsidio para el Club Juventud y Ferrocarriles de Enrique Carbó".-

DECRETO N° 29/2011 "Designación en planta permanente a REYNOSO JOSÉ GABRIEL, desde el 01 de Abril de 2011".-

DECRETO N° 30/2011 "Creación de la Escuela Municipal de Deporte".-

DECRETO N° 31/2011 "Fijación de \$137 para asignación escolar primaria, media y superior".-

DECRETO N° 32/2011 "Licitación Privada N° 05/2012 para adquirir equipo dental para Centro de Salud".-

DECRETO N° 33/2011 "Designación de Coordinadora para el Área Departamento de Bromatología y medio ambiente"

DECRETO N° 34/2011 "Otorgar adicional a chofer no remunerativo".-

DECRETO N° 35/2011 "Relevamiento de obras por refacción de viviendas por oficial de obras".-

DECRETO N° 36/2011 "Licitación Pública N°02/2011 por construcción de cordón cuneta en calle Genoveva Gómez".-

DECRETO N° 37/2011 "Creación del Área de Desarrollo Social/Bienestar Social/Educación, etc.". -

DECRETO N° 38/2011 "Prohibición en el ejido Municipal de funcionamiento de Whiskerías y cabarets por Ley 26.364".-

DECRETO N° 39/2011 "Disposición para tenencia de colmenas de abeja".-

DECRETO N° 40/2011 "Fijación de requisitos y condiciones para otorgar ayuda social/área Acción Social".-

DECRETO N° 41/2011 "Licitación Publica N° 03/2011 Adquisición de materiales para refacción de viviendas".-

DECRETO N° 42/2011 "Licitación Privada N° 07/2011 Adquisición de chapas para refacción de viviendas".-

DECRETO N° 43/2011 "Licitación Privada N° 08/2011 Adquisición clavadores, tirantes y machimbre/ Refacción de viviendas".-

DECRETO Nº 44/2011 "Licitación Privada Nº 09/2011 Adquisición de puertas de aluminio/ refacción de viviendas".-

DECRETO Nº 45/2011 "Subsidio de \$1.500 no reintegrable para escuela Nº 81 de Alarcón para refacción".-

DECRETO Nº 46/2011 "Designación Área de Recursos Humanos a la Sra. BERRUEZO DEBORA SOLEDAD".-

DECRETO Nº 47/2011 "Renuncia cargo de contadora, designación de nueva contadora".-

DECRETO Nº 48/2011 "Licitación Privada Nº 06/2011 Adquisición de Colectivo".-

DECRETO Nº 49/2011 "Subsidio a Capilla San Isidro Labrador por \$3.000".-

DECRETO Nº 50/2011 "Creación Área de Compras a cargo del Sr. DEZORZI EMANUEL".-

DECRETO Nº 51/2011 "Creación Área de Catastro a cargo del Sr. MEONIZ WALTER".-

DECRETO Nº 52/2011 "Subsidio a la Escuela de Alarcón Nº 14 por \$1.500".-

DECRETO Nº 53/2011 "licitación Privada 10/2011, Adquisición de Tractor".-

DECRETO Nº 54/2011 "Entrega de subsidio no reintegrable por \$3.000 para refacción de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús".-

DECRETO Nº 55/2011 "licitación Pública Nº 04/2011, Adquisición para cementerio Municipal".-

DECRETO Nº 56/2011 "Ampliación presupuesto de gastos, reasignación presupuestaria".-

DECRETO Nº 57/2011 "Modificación del escalafón de sueldos del personal Municipal de planta permanente".-

DECRETO Nº 58/2011 "Designación al asesor externo de obras públicas al Sr. HUNGARO CARLOS ALBERTO"

DECRETO Nº 59/2011 "licitación Publica Nº 05/2011 construcción de cordón cuneta sobre Calle Coronel Amezaga".-

DECRETO Nº 60/2011 "Fijación del monto mensual dinero efectivo en caja chica".-

DECRETO Nº 61/2011 "Ley de Municipio Nº 10.027, modificación valor de licitación Privada, concurso de precios, compra directa".

DECRETO Nº 62/2011 "Asueto e inhábil Administrativo día 8 de Noviembre, día del obrero y empleado municipal".-

DECRETO Nº 63/2011 "Adicional por responsabilidad".-

ARTÍCULO Nº 2: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y oportunamente Archívese.

Dada la Sala de Sesiones, Enrique Carbó, 01 de Febrero de 2012.-

Costa Raúl José. Presidente.

Ferrigno Paz Horacio. Secretario.

González María Eugenia. Concej. al.

Irigoyen Héctor. Concej. al.

Irigoyen Marta. Concej. al.

Moran P. Milagros. Concej. al.

Meoniz José Daniel. Concejal.

Costantini Adriana. Concejal.

Costa Pedro. Concejal.